



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2022-2028

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA





PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PARA NIVEL LICENCIATURA

2023

>CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN.....	4
2. JUSTIFICACIÓN.....	5
3. OBJETIVOS.....	6
4. DEFINICIONES.....	7
4.2. Tutor y tutora.....	8
5. DERECHOS Y OBLIGACIONES.....	9
5.2 Derechos y obligaciones del tutorado y la tutorada.....	10
6. PERFIL, FUNCIONES Y ALCANCES DEL TUTOR Y LA TUTORA.....	11
6.2. Funciones del tutor y la tutora.....	12
6.3. Alcances del tutor y la tutora.....	13
7. ESTRUCTURA DE LA TUTORÍA EN LA UPPACHUCA.....	14
8. ETAPAS DE LA TUTORÍA EN LA UPPACHUCA.....	15
9. MODALIDAD Y FASES DE LA TUTORÍA.....	16
9.2. Fases de la tutoría.....	17
10. PROCESO PARA TUTORÍAS ACADÉMICAS EN LICENCIATURA.....	18
11. HERRAMIENTAS DE APOYO PARA LA TUTORÍA.....	19
c) Datos generales de los tutorados y las tutoradas.....	20
e) Datos académicos de los tutorados y las tutoradas.....	21
12. EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.....	22
13. ANEXOS.....	23
Tema: Tutoría II.....	24
Tema: Tutoría III.....	25
Tema: Tutoría IV.....	26
Tema: Tutoría V.....	27
Tema: Tutoría VI.....	28
Tema: Tutoría VII.....	29
Tema: Tutoría VIII.....	30
Tema: Tutoría IX.....	31
14. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	32

>DIRECTORIO

Mtro. Marco Antonio García Márquez
Presidente del Colegio de Tutores y Asesores

Mtra. Sandra Zamora Osorno
Encargada del Colegio de Tutores y Asesores

Mtra. Karem Hernández Hernández
Mtra. Luz Elvira Andrade López
Vocal del PE de la Ing. en Mecánica Automotriz

Mtra. Karen Téllez Avilés
Vocal del PE de la Ing. en Mecatrónica e Ing. en Sistemas y Tecnologías Industriales

Dra. Xóchitl Tovar Jiménez
Vocal del PE de la Ing. en Biotecnología

Mtra. Carolina Luna Ramírez
Dra. Rocío Ortega Palacios
Vocal del PE de la Ing. en Biomédica

Biol. Claudia Gómez Santiago
Vocal de la Lic. en Terapia Física

Med. Brenda Berenice García Escorza
Lic. María de la Luz Vite Verde
Mtra. Arcelia Beatriz Escorza Domínguez
Vocal de la Lic. en Médico Cirujano

Lic. Alejandra González Callejas
Mtro. Ángel Emmanuel Evangelio Miranda
Vocal del PE de la Ing. en Financiera

Mtra. Marisol Ramírez Téllez
Mtro. José Juan Zarate Corona
Vocal del PE de la Ing. en Software e Ing. en Redes y Telecomunicaciones

Mtro. Rafael Herrera Flores
Vocal del Departamento de Idiomas y Lenguas

PRESENTACIÓN

El Plan de Acción Tutorial (PAT) está orientado para contribuir al aumento de la eficacia del proceso enseñanza-aprendizaje del estudiantado de la Universidad Politécnica de Pachuca, con la finalidad de disminuir la deserción y reprobación escolar; así como incrementar la permanencia y eficiencia terminal.

Un Plan de Acción Tutorial es el instrumento a través del cual se diseña el contenido y la ejecución de la tutoría en educación superior. Constituye un marco necesario para especificar criterios y procedimientos básicos en la organización y operación de la tutoría en un determinado centro educativo. En él se deberán incluir las formas de actuación que los tutores desarrollarán con los tutorados, sea de manera individual o grupal (Como se citó en Romo,2011).

Por lo anterior, el Colegio de Tutores y Asesores (CTyA) ha desarrollado el presente Plan de Acción Tutorial, con la finalidad de trabajarla en tres apartados (inducción, trayectoria y egreso) durante los ciclos de formación del estudiantado.

La existencia de un instrumento como el PAT, permite asegurar la participación del tutor y tutora en el acompañamiento que supone la tutoría, así como una adecuada formulación de las estrategias de carácter preventivo y formativo (Como se citó en Romo, 2011).

La intención de la creación del PAT es brindar a las personas que imparten la tutoría, una guía de apoyo que facilite el acompañamiento oportuno al estudiantado para lograr su formación integral.

De acuerdo al Modelo Nacional de Tutorías, Subsistema de Universidades Politécnicas (2021), la tutoría en Educación Superior ha sido considerada como una de las principales herramientas para atender el rezago escolar y contribuir a mejorar la eficiencia terminal, aspectos considerados parte de la calidad educativa y características al hablar de equidad y justicia en el acceso y permanencia de educación superior.

Así mismo, se conceptualiza como un proceso de acompañamiento del personal docente que realiza la función de tutoría con el estudiantado, cuya finalidad es coadyuvar en su desarrollo personal integral, permanencia, desempeño académico e inserción laboral.

En la Universidad Politécnica de Pachuca (UPPachuca), las tutorías son consideradas dentro del Reglamento Académico del Nivel Licenciatura (RANL) específicamente en los artículos:

Art. 41.- El Colegio de Tutoras/Tutores y Asesoras/Asesores de la Universidad estará facultado para proponer las medidas necesarias para dar solución y seguimiento a las diferentes problemáticas relacionadas con tutorías y asesorías.

Art. 42.- La Universidad establecerá mecanismos enfocados a las asesorías y tutorías en apego al Modelo Educativo Basado en Competencias; su regulación se determinará en las políticas establecidas en los procedimientos respectivos.

Si bien es cierto, las y los tutores en el actuar de su función se encuentran con algunas limitantes para impartir la tutoría, es obligación de la institución brindarles las herramientas necesarias para el cumplimiento de sus funciones, ya que no solo trabajan temas en el ámbito académico, sino que también abarcan aquellos que fortalecen la formación integral de la comunidad estudiantil.

3.1. Objetivo General

Disminuir los índices de reprobación, rezago y deserción escolar de los estudiantes universitarios, a través de atender las necesidades de las diferentes situaciones que se presenten en su estancia universitaria, para contribuir en la mejora del aprovechamiento académico de los estudiantes de la Universidad Politécnica de Pachuca.

3.2. Objetivos Específicos

1. Identificar las necesidades de trayectoria académica del estudiantado de la Universidad Politécnica de Pachuca, para desarrollar las estrategias pertinentes acordes a cada periodo escolar, a través del Plan Acción Tutorial.
2. Coadyuvar en el incremento de la eficiencia terminal de los estudiantes de la Universidad Politécnica de Pachuca, a través de la tutoría, para facilitar su permanencia y favorecer el desempeño escolar de la comunidad estudiantil.
3. Contribuir a la formación integral de los estudiantes de la Universidad Politécnica de Pachuca, mediante el trabajo articulado de las áreas académicas, administrativas y directivas.

DEFINICIONES

4.1. Tutoría en la UPPachuca

La tutoría se conceptualiza como un proceso de acompañamiento del personal docente que realiza la función de tutoría con el estudiantado, cuya finalidad es coadyuvar en su desarrollo personal integral, permanencia, desempeño académico e inserción laboral. (Modelo Nacional de Tutorías, Subsistema de Universidades Politécnicas, 2021, p.9).

Cabe señalar que la tutoría no intenta suplantar a la docencia, sino más bien la complementa y enriquece como una forma de atención centrada en la y el estudiante, quiénes son los principales responsables de su formación académica.

4.2. Tutor y tutora

Docente competente para brindar apoyo académico, administrativo y/o personal a sus tutoradas y tutorados, para favorecer su formación integral (Modelo Nacional de Tutorías, Subsistema de Universidades Politécnicas, 2021, p.10).

4.3. Tutorados y tutoradas

Estudiantes que reciben orientación y seguimiento de su proceso, del desempeño académico y socio afectivo a través de un tutor o una tutora académica desde su ingreso, en cada periodo escolar y hasta su egreso (Modelo Nacional de Tutorías, Subsistema de Universidades Politécnicas, 2021, p.10).

DERECHOS Y OBLIGACIONES

5.1. Derechos y obligaciones del tutor y la tutora

Son derechos del tutor y la tutora:

1. Recibir capacitación de los temas relacionados a la tutoría académica.
2. Recibir un trato cordial y de respeto de parte de la comunidad universitaria.
3. Proponer acciones de mejora en el proceso para tutorías académicas en licenciatura.
4. Manifestar al Colegio de Tutores y Asesores alguna inconformidad relacionada a la tutoría académica.
5. Los demás establecidos en el Proceso para Tutorías Académicas en Licenciatura (P-SA-02).

Son obligaciones del tutor y la tutora:

1. Brindar un trato cordial y de respeto a la comunidad universitaria.
2. Registrar sus actividades de tutoría en el formato correspondiente.
3. En caso de ser necesario, vincular a sus tutorados y tutoradas a las áreas correspondientes.
4. Reportar de manera mensual a su Vocal de Programa Educativo, el total de tutorías impartidas.
5. Dar cumplimiento a lo establecido en el Proceso para Tutorías Académicas en Licenciatura.

5.2 Derechos y obligaciones del tutorado y la tutorada

Son derechos de las y los tutorados:

1. Recibir un trato cordial y de respeto de parte de la comunidad universitaria.
2. Recibir tutoría académica el día y hora establecidos en su horario de clases.
3. Manifestar al Colegio de Tutores y Asesores alguna inconformidad relacionada a la tutoría.
4. Recibir apoyo y orientación respecto a temas académicos, administrativos y/o personales por parte de su tutor o tutora.
5. Solicitar un cambio de tutor o tutora, solo en los casos previstos en el Proceso de Tutorías Académicas en Licenciatura.
6. Los demás establecidos en el Proceso para Tutorías Académicas en Licenciatura.

Son obligaciones de las y los tutorados:

1. Asistir puntualmente a su tutoría académica.
2. Atender las actividades que le solicite su tutor o tutora.
3. Mantener comunicación activa con su tutor o tutora para dar seguimiento a su desempeño escolar.
4. Evaluar a su tutor o tutora cada periodo escolar.
5. Brindar en tiempo y forma la información que le solicite su tutor o tutora.
6. Brindar un trato cordial y de respeto a la comunidad universitaria.
7. Las demás establecidas en el Proceso para Tutorías Académicas en Licenciatura.

PERFIL, FUNCIONES Y ALCANCES DEL TUTOR Y LA TUTORA



6.1. Perfil del tutor y la tutora

Dado que el tutor y la tutora se definen como docentes competentes para brindar apoyo académico, administrativo y personal a sus tutoradas y tutorados, para favorecer su formación integral, se requiere cumpla con el siguiente perfil:

1. Ser docente de tiempo completo de la Universidad Politécnica de Pachuca, valorando funciones y el perfil adecuado.
2. Identificarse con la misión y filosofía de la Universidad.
3. Conocer el plan de estudios de su programa educativo, la legislación, áreas y servicios que ofrece la Universidad.

También es importante que desarrolle las siguientes habilidades:

1. Generar confianza y adaptarse a la convivencia con sus estudiantes tutorados.
2. Propiciar la independencia, creatividad y el espíritu crítico de sus tutorados y tutoradas.
3. Fomentar el desarrollo de habilidades, actitudes y valores que contribuyan a un crecimiento sano y equilibrado del estudiantado.
4. Mantenerse en formación permanente en las temáticas de tutoría académica.
5. Mostrar iniciativa y compromiso con los estudiantes en un ambiente de respeto y de responsabilidad.
6. Capacidad de negociación, motivación y comunicación efectiva con las y los estudiantes.

6.2. Funciones del tutor y la tutora

De acuerdo al Modelo Nacional de Tutorías, Subsistema de Universidades Politécnicas (2021), dentro de las principales acciones de tutoría se encuentran las siguientes:

1. Concentrar información académica, socioeconómica y estrategias de aprendizaje de las y los tutorados a su cargo, entre otras; con las cuales, elabora el diagnóstico de necesidades tutoriales para direccionar su acción y establecer el PAT.
2. Calendarizar las sesiones de tutoría individuales, grupales y en línea, para dar seguimiento al proceso de acompañamiento tutorial.
3. Ofrecer información institucional acerca de las actividades académicas, de vinculación, procedimientos y normatividad vigentes, entre otras, indicadas en el PAT.
4. Orientar a las y los tutorados en la toma de decisiones dentro del marco institucional, que impactan su formación integral, con un acompañamiento que le permita la solución de las situaciones que presentan y mantener su permanencia en el proceso de formación académica.
5. Canalizar a las y los tutorados a las áreas de apoyo, tomando en cuenta los alcances de la tutora o el tutor, hacia las instancias pertinentes, frente a problemáticas de aprendizaje, económicas, relación con su entorno, salud y vinculación laboral, entre otras.

Así mismo, para dar cumplimiento al Proceso para Tutorías Académicas en Licenciatura se requiere:

6. Llevar un control y registro de sus actividades tutoriales.
7. Atender las actividades solicitadas por el Colegio de Tutores y Asesores.

6.3. Alcances del tutor y la tutora

De acuerdo al Modelo Nacional de Tutorías, Subsistema de Universidades Politécnicas (2021), dentro de las actividades de la tutora o tutor, se identifica el alcance que tiene dentro de la elaboración e implementación del Programa Institucional de Tutorías (PIT) y del PAT:

1. Apoyar la formación integral de las y los tutorados a lo largo de su proceso formativo.
2. Orientar a las y los tutorados en aspectos relacionados con la organización del tiempo, hábitos y técnicas de estudio que les permitan lograr los aprendizajes esperados, a partir de estrategias y materiales didácticos propuestos en el PAT.
3. Sugerir estrategias que contribuyan al desarrollo profesional de las y los tutorados, acordes al avance en su carrera.
4. Propiciar la reflexión de las y los tutorados, sobre su desempeño personal en cada una de las asignaturas.
5. Promover el establecimiento de metas que mejoren el desempeño académico de las y los tutorados.
6. Ayudar a fortalecer las habilidades sociales de cada tutorado y tutorada, mediante actividades concretas y efectivas.
7. Facilitar la vinculación entre las y los tutorados, con las áreas de apoyo institucionales existentes, a través de la identificación oportuna de las dificultades que atenten contra su permanencia en la Universidad, tales como: problemas académicos, problemas de salud y emocionales, entre otros.
8. Orientar a cada estudiante para facilitar su integración en el Modelo Educativo Basado en Competencias.
9. Informar a cada estudiante sobre los procedimientos académicos y administrativos de la universidad.
10. Proporcionar seguimiento a la trayectoria académica de cada estudiante.

ESTRUCTURA DE LA TUTORÍA EN LA UPPACHUCA

ASIGNAR TUTOR O TUTORA A ESTUDIANTES EN EL SIIUPP
(Persona encargada del Colegio de Tutores y Asesores)

**PROGRAMACIÓN DE IMPARTICIÓN DE TUTORÍAS
GRUPALES E INDIVIDUALES**
(Plan de trabajo- horario de clases)

**ANÁLISIS DEL RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO
DE RIESGOS DE LAS Y LOS TUTORADOS**
(Tutor y tutora)

¿El resultado del
diagnóstico fue alto?

No

**SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES
PROGRAMADAS**
(Tutor y tutora- Colegio de Tutores y
Asesores)

Sí

**CANALIZAR AL TUTORADO O TUTORADA
AL ÁREA CORRESPONDIENTE**
(Tutor, tutora)

¿Detectas alguna
necesidad tutorial?

Sí

REGISTROS
Tutor-tutora, vocales y persona
encargada del CTyA.

No

CTyA

- Servicios escolares
- Actividades extracurriculares
- Servicio social
- Estadías
- Visitas industriales
- Comisión de Asuntos Escolares (CAE)
- Direcciones de Programas Educativos
- Movilidad Académica
- Aceleradora de Negocios
- Colegio de Tutores y Asesores
- Psicología
- Becas
- Servicio médico

ETAPAS DE LA TUTORÍA EN LA UPPACHUCA



Diagnóstico

Con apoyo del diagnóstico inicial realizado en el SIIUPP, identificar a las y los estudiantes que se encuentren en riesgo alto, con la finalidad de canalizar de acuerdo con sus necesidades.



Planeación

Revisar y programar el contenido del Plan de Acción Tutorial.



Seguimiento

Va dirigido a todas esas acciones que durante el proceso de tutoría se implementaron para garantizar el buen desarrollo académico, profesional y social del estudiantado.



Evaluación

Valorar y medir si las acciones establecidas fueron las correctas para el buen desarrollo académico, profesional y social del estudiantado, reflejado en los indicadores de nuestro proceso.

9.1. Modalidad y alcance de la tutoría

Aplica a todas y todos los estudiantes inscritos en algún Programa Educativo de Nivel Licenciatura de la Universidad Politécnica de Pachuca.

Las modalidades de tutoría que se implementan en la Universidad Politécnica de Pachuca son dos:

- **Grupal:** Cuenta con una planeación dentro de los horarios académicos del estudiantado y de las y los tutores, se enfoca al análisis y resolución de situaciones académicas, temas transversales y de interés común para las y los integrantes del grupo, a partir del Plan de Acción Tutorial (PAT).
- **Individual:** Se utiliza para tratar asuntos de manera directa y personal con las y los tutorados, dentro del horario establecido por el docente. Generalmente se tratan problemas e incidencias particulares.

Las tutorías son presenciales, se deben respetar los horarios establecidos al inicio de cada periodo escolar. En caso de alguna contingencia o situación ajena a la universidad y que no sea posible realizar actividades presenciales, las tutorías se pueden atender en línea, es decir, a través del uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC).

9.2. Fases de la tutoría

9.2.1 Inducción

Abarca el primer ciclo de formación, con la finalidad de introducir al estudiantado a la vida universitaria. Se trabaja y refuerzan sus habilidades, buscando la permanencia y adaptación a nuestro modelo educativo Educación Basada en Competencias (EBC).

Algunos temas clave que se trabajan en esta fase son los siguientes:

- Presentación de los servicios que ofrecen las diferentes áreas de nuestra universidad, de acuerdo a sus ciclos de formación (biblioteca, servicio médico, becas, actividades extracurriculares, tutorías y asesorías, etc).
- Revisión del diagnóstico del tutorado.
- Información sobre su programa educativo y plan de estudios.
- Información general para su conocimiento y adaptación a la universidad.
- Técnicas de estudio.

9.2.2 Trayectoria

Abarca el segundo ciclo de formación y está enfocado al refuerzo y mejora de la vida académica y social del estudiante.

Algunos temas clave que se trabajan en esta fase son los siguientes:

- Desarrollo de competencias y aprendizajes en temas generales y transversales.
- Presentación de los servicios que ofrecen las diferentes áreas de nuestra universidad, de acuerdo a sus ciclos de formación (Movilidad estudiantil, Aceleradora de Negocios, Servicio Social, etc).
- Desarrollo personal e integración.
- Trabajo en equipo.

9.2.3 Egreso

Abarca el tercer ciclo de formación y se dirige principalmente a orientar y apoyar al estudiantado en su inserción a la vida laboral y desarrollo profesional, así como, en la toma de decisiones para su desarrollo en los diferentes ámbitos de vida.

Algunos temas clave que se trabajan en esta fase son los siguientes:

- Presentación de los servicios que ofrecen las diferentes áreas de nuestra universidad, de acuerdo a sus ciclos de formación (estadía, internado de pregrado, movilidad académica, posgrado, etc).
- Conocimiento y elaboración de documentos para su inserción en la vida laboral.
- Responsabilidad y compromiso social.
- Análisis de problemas y toma de decisiones.
- Habilidades blandas.

PROCESO PARA TUTORÍAS ACADÉMICAS EN LICENCIATURA

En el apartado del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de la Universidad Politécnica de Pachuca, se incluye el Proceso para Tutorías Académicas en Licenciatura (P-SA-02), en el cual se rige la operatividad de la tutoría.

A continuación, de manera resumida se mencionan las cuatro etapas en las que se divide este proceso:

1) Inicio.- Dentro de esta etapa se involucran las siguientes actividades:

- Asignar tutor o tutora a estudiantes en el Sistema Integral de Información (SIIUPP), actividad a cargo de la persona encargada del Colegio de Tutores y Asesores.
- Solicitar la apertura del diagnóstico de nivel de riesgo al estudiantado en el SIIUPP, actividad a cargo de la persona encargada del Colegio de Tutores y Asesores.
- Análisis del resultado del diagnóstico de riesgo, actividad a cargo del tutor y tutora.

2) Desarrollo.- Dentro de esta etapa se involucran las siguientes actividades:

- Llevar a cabo tutorías académicas, actividad a cargo del tutor y tutora.
- Presentar evidencias de la acción tutorial al vocal del Colegio de Tutores y Asesores asignado a su programa educativo, actividad a cargo del tutor y tutora.

3) Evaluación: Dentro de esta etapa se involucran las siguientes actividades:

- Autoevaluar por periodo escolar la acción tutorial, actividad a cargo del tutor y la tutora.
- Solicitar la apertura de la evaluación por periodo escolar de la acción tutorial por parte del estudiantado en el SIIUPP, actividad a cargo de la persona encargada del Colegio de Tutores y Asesores.
- Evaluar cada periodo escolar la acción tutorial por parte de los vocales, actividad a cargo de las y los vocales del Colegio de Tutores y Asesores.

Para realizar dicha evaluación, es importante que como tutor y tutora, lleve el registro correspondiente en los formatos que solicita el proceso P-SA-02, los cuales se requieren para el cálculo de algunos indicadores que en el mismo se establecen.

4) Resultados: Dentro de esta etapa se involucran las siguientes actividades:

- Elaborar informe de resultados, actividad a cargo de la persona encargada del Colegio de Tutores y Asesores.
- Determinar acciones de mejora de la actividad tutorial, actividad a cargo del/la presidente y persona encargada del colegio de tutores y asesores.

Es importante que desde su cuenta del SIIUPP acceda al SGC y descargue el proceso (P-SA-02), con la finalidad de que conozca y aplique las políticas y lineamientos que en el se mencionan.

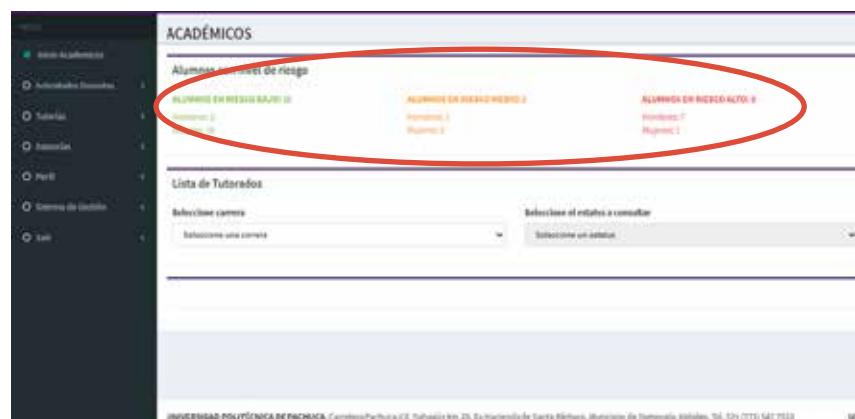
Herramientas de Apoyo para la Tutoría

Para llevar a cabo el Proceso para Tutorías Académicas en Licenciatura el tutor y la tutora tiene acceso a una cuenta en el Sistema Integral de Información (SIIUPP), en donde puede acceder a distintos íconos que le sirven como herramienta de apoyo para llevar un mejor control y seguimiento de sus tutorados y tutoradas:

a) **Módulo de tutorados y tutoradas:** En este apartado la tutora y el tutor puede visualizar la información de las y los estudiantes que le fueron asignados por sistema.



b) **Riesgos académicos de los tutorados y las tutoradas:** En este apartado el tutor y la tutora pueden visualizar el número de estudiantes hombres y mujeres que tienen en riesgo académico alto, medio y bajo.



c) Datos generales de los tutorados y las tutoradas: En este apartado el tutor y la tutora pueden visualizar información básica personal y académica de sus tutorados.

INFORMACIÓN BÁSICA

Datos Académicos

Nº de control: 212111202208
Carrera: INGENIERIA FINANCIERA - PLAN 2018
Grado: 3
Regularidad: REGULAR
Número de expediente: 1
Materias que aprobó:
Porcentaje cursado: 45.75
Número de legajo (MFE): F18133702
Número del tutor: ZAHORA OSORIO GANDARA

Estatus actual: Promedio: 3.11
Promedio de ciclo anterior: 3.11
Materias Aprobadas: 28
Número de materias que aprobó:
Total de asignaturas: 64
Tutorado desde: 2021-09-01
Correo institucional: correo.aztlan@correo.aztlan.mx

d) Cuestionario de diagnóstico de los tutorados y las tutoradas: En este apartado el tutor y la tutora pueden identificar los diferentes tipos de riesgo en los que se encuentran sus tutorados y tutoradas, de acuerdo a las categorías que lo componen.

RESUMEN DE DIAGNÓSTICO

CATEGORÍA	RESULTADO	NIVEL DE RIESGO
ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS	27	RIESGO ALTO
TRAYECTORIA BACHILLERATO - ASPECTOS ACADÉMICOS	15	RIESGO ALTO
TRAYECTORIA UNIVERSITARIA	23	RIESGO ALTO
ACTITUD HACIA EL APRENDIZAJE Y HÁBITOS DE ESTUDIO	20	RIESGO BAJO
SALUD Y ALIMENTACIÓN	18	RIESGO BAJO

DIAGNÓSTICO COMPLETO

PREMISA	RESPUESTA	VALOR
Estado civil:	Soltero	1
Hijos:	No	1
Vive con:	Pareja	1
Tipo de vivienda:	Se está pagando	2
Trabajo:	Sí	3
Lugar:	Trabaja	3
Ubicación con respecto al lugar en que vives:	Menos de 10 min	1
Movilidad:	8 Horas	3
Puedes:	Dependiente	3
Salario percibido al mes:	Menor a 2 mil	3

e) Datos académicos de los tutorados y las tutoradas: En este apartado el tutor y la tutora pueden visualizar los datos académicos del estudiante, tales como historial académico, tira de materias, horario, calificaciones parciales y mapa curricular.

The screenshot shows a user interface for managing student data. At the top, there are buttons for 'Perfil' (Profile), 'Sistema de Gestión' (Management System), and 'Salir' (Logout). Below this, a header reads 'Lista de Tutorados' (List of Tutees) and includes fields for 'Selección de carrera' (Degree Selection) set to 'INGENIERIA FINANCIERA' and 'Selección del estatus a consultar' (Status Selection) set to 'ACTIVO' (Active). A red oval highlights a row of links labeled 'CUESTIONARIO DE DIAGNÓSTICO', 'HISTORIAL ACADÉMICO', 'TIRA DE MATERIAS', 'HORARIO', 'PARCIALES', and 'MAPA CURRICULAR'. Below these links is a table with four student entries, each with a photo, name, and status indicator.

f) Asesorías pendientes: En este apartado el tutor y la tutora pueden dar seguimiento a las asesorías que sus tutoradas y tutorados tienen pendientes por agendar.

The screenshot shows a search results page for pending consultations. The title is 'ASESORIAS PENDIENTES' (Pending Consultations). It features a search bar with 'BUSCAR:' and a dropdown for 'filas por página' (Rows per page) set to '10'. A table lists columns: 'ID', 'GRUPO', 'NOMBRE', 'PARCIAL', 'MOTIVO', 'ESTATUS', 'FECHA DE IMPARTICIÓN', 'PROFESOR SELECCIONADO', and 'DESEMPEÑO'. A message at the bottom states 'ningún registro encontrado.' (No records found). Navigation buttons 'Anterior' and 'Siguiente' are at the bottom right.

EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)



A fin de lograr el cumplimiento de los objetivos específicos del Plan de Acción Tutorial, alineados a los indicadores del Proceso para Tutorías Académicas en Licenciatura, es importante trabajar con base en temas y subtemas para cada tutoría, los cuales se desprenden de las fases en que se divide la tutoría. Por tal motivo, en colaboración con las diferentes áreas de nuestra casa de estudios, se han creado distintos materiales que facilitan a las tutoras y tutores ofrecer a la comunidad estudiantil el apoyo, orientación y acompañamiento con atención a sus necesidades específicas durante la trayectoria escolar.

El PAT está diseñado para que se ejecute de la siguiente manera:

- En las clases de tutoría establecidas en el horario académico, se imparten los temas y subtemas correspondientes a cada tutoría. Se tienen espacios para realizar más actividades si el tutor o la tutora así lo desean, o bien para atender actividades solicitadas por otras áreas.
- El orden de los temas está alineado con la información que el estudiantado requiere saber de acuerdo a cada ciclo de formación; sin embargo, el tutor o tutora puede intercalarlos con algunos otros que considere necesarios.

Los contenidos temáticos serán compartidos a través del drive, por la persona encargada del Colegio de Tutores y Asesores.

13.1. Contenidos temáticos

Tema: Tutoría I

Subtemas:

- 1.1. Modelo educativo EBC y SIIUPP;
- 1.2. Adaptación al modelo educativo EBC;
- 1.3. Reglamento académico;
- 1.4. Seguro facultativo;
- 1.5. Actividades extracurriculares;
- 1.6. Tutorías y asesorías;
- 1.7. Psicología;
- 1.8. Becas;
- 1.9. Filtros académicos.

Acciones:

- El tutor o la tutora revisa el diagnóstico de riesgo inicial en el SIIUPP, con la finalidad de detectar las necesidades de sus tutoradas y tutorados, y de ser necesario vincular al estudiantado a las áreas correspondientes.
- El tutor o la tutora se presenta y conoce a su grupo tutorado, profundiza en una charla para conocer sus expectativas, intereses, metas y propósitos, crea un lazo de confianza y un ambiente agradable para su adaptación escolar.
- El tutor o la tutora recorre las instalaciones de la universidad junto con su grupo tutorado, con la finalidad de que conozcan la ubicación de las diferentes áreas de apoyo.
- El tutor o la tutora orienta y revisa que su grupo tutorado cargue su actividad extracurricular en el SIIUPP.
- El tutor o tutora asiste junto con su grupo tutorado a las pláticas de adaptación al modelo educativo EBC, tutorías y asesorías.
- El tutor o la tutora presenta los subtemas en el aula, apoyándose del material que le comparte el Colegio de Tutores y Asesores, cabe señalar que también puede hacer uso de material adicional.
- El tutor o la tutora pueden realizar actividades complementarias.

Tema: Tutoría II

Subtemas:

- 2.1 Comisión de Asuntos Escolares (CAE);
- 2.2 Bullying;
- 2.3 Actividades extracurriculares;
- 2.4 Técnicas y hábitos de estudio;
- 2.5 Atención y promoción a la salud;
- 2.6 Servicios bibliotecarios y bases de datos;
- 2.7 Código de ética;
- 2.8 Planificación familiar;
- 2.9 Filtros académicos.

Acciones:

- El tutor o la tutora presenta los subtemas en el aula, apoyándose del material que le comparte el Colegio de Tutores y Asesores, cabe señalar que también puede hacer uso de material adicional.
- El tutor o la tutora revisa que sus tutoradas y tutorados carguen su actividad extracurricular.
- El tutor o la tutora organiza junto con su grupo tutorado una campaña de valores o de Planificación familiar, la cual compartirá con estudiantes de otros programas educativos.
- El tutor o la tutora asiste al Centro de Investigación Bibliográfica con su grupo tutorado para que reciban capacitación para el acceso a las bases de datos.
- El tutor o tutora asiste junto con su grupo tutorado a las pláticas de planificación familiar.
- El tutor o la tutora puede realizar actividades complementarias.

Tema: Tutoría III

Subtemas:

- 3.1 Riesgo escolar;
- 3.2 Actividades extracurriculares;
- 3.3 Movilidad académica;
- 3.4 Ansiedad;
- 3.5 Visitas industriales;
- 3.6 Gestión del tiempo;
- 3.7 Filtros académicos.

Acciones:

- El tutor o la tutora presenta los subtemas en el aula, apoyándose del material que le comparte el Colegio de Tutores y Asesores, cabe señalar que también puede hacer uso de material adicional.
- El tutor o la tutora puede organizar una salida a algún lugar que esté relacionado a su programa educativo, para reforzar la integración de grupo y la motivación de los estudiantes.
- El tutor o la tutora revisará junto con su grupo tutorado que hayan cubierto sus actividades extracurriculares.
- El tutor o tutora revisa que sus estudiantes no se encuentren en filtro académico, de lo contrario, les apoya a realizar un plan de regularización.
- El tutor o la tutora puede realizar actividades complementarias.
- El tutor o la tutora asiste junto con su grupo tutorado a la plática de Ansiedad.

Tema: Tutoría IV

Subtemas:

- 4.1 Profesión;
- 4.2 Trabajo en equipo;
- 4.3 Emprendimiento;
- 4.4 Depresión;
- 4.5 Curso en línea de finanzas personales;
- 4.6 Elaboración de proyecto universitario.

Acciones:

- El tutor o la tutora presenta los subtemas en el aula, apoyándose del material que le comparte el Colegio de Tutores y Asesores, cabe señalar que también puede hacer uso de material adicional.
- El tutor o la tutora genera conciencia en sus estudiantes de los tiempos permitidos para culminar su carrera; así mismo, de la importancia de cada una de sus materias que conforman su mapa curricular.
- El tutor o tutora asiste junto con su grupo tutorado a las pláticas de emprendimiento y depresión.
- El tutor o tutora solicita a su grupo tutorado que realice el curso de “Finanzas personales”.
- El tutor o la tutora puede realizar actividades complementarias.

Tema: Tutoría V.

Subtemas:

- 5.1 Servicio social para ingenierías;
- 5.2 Autoestima;
- 5.3 Movilidad nacional;
- 5.4 Curso en línea: Yo prevengo la violencia;
- 5.5 Innovación y creatividad;
- 5.6 Plática de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).

Acciones:

- El tutor o la tutora presenta los subtemas en el aula, apoyándose del material que le comparte el Colegio de Tutores y Asesores, cabe señalar que también puede hacer uso de material adicional.
- El tutor o la tutora asiste junto con su grupo tutorado a la plática de autoestima e ITS.
- El tutor o tutora solicita a su grupo tutorado que realice el curso de "Yo prevengo la violencia".
- El tutor o la tutora puede realizar actividades complementarias.

Tema: Tutoría VI.

Subtemas:

- 6.1 Desarrollo personal;
- 6.2 Adicciones;
- 6.3 Elaboración del CV;
- 6.4 Consejos para antes y durante la entrevista de trabajo;
- 6.5 Filtros académicos;
- 6.6 Mindfulness.

Acciones:

- El tutor o la tutora presenta los subtemas en el aula, apoyándose del material que le comparte el Colegio de Tutores y Asesores, cabe señalar que también puede hacer uso de material adicional.
- El tutor o la tutora asiste junto con su grupo tutorado a las pláticas de mindfulness y adicciones, también puede trabajar una campaña de concientización y compartirlo con los demás Programas Educativos (PPEE).
- El tutor o tutora trabaja con su grupo tutorado la elaboración de su CV.
- El tutor o la tutora revisa que sus estudiantes no se encuentren en filtro académico, de lo contrario, apoyará en realizar un plan de regularización.
- El tutor o la tutora puede realizar actividades complementarias.

Tema: Tutoría VII.

Subtemas:

- 7.1 Neuropsicoeducación;
- 7.2 Servicio social para la Lic. en Terapia Física;
- 7.3 Emprendimiento;
- 7.4 Aceleradora de negocios;
- 7.5 Curso en línea: Educación financiera.

Acciones:

- El tutor o la tutora presenta los subtemas en el aula, apoyándose del material que le comparte el Colegio de Tutores y Asesores, cabe señalar que también puede hacer uso de material adicional.
- El tutor o la tutora asiste junto con su grupo tutorado a las pláticas de neuropsicoeducación y emprendimiento.
- El tutor o tutora solicita a su grupo tutorado realizar el curso de “Educación financiera”.
- El tutor o la tutora puede realizar actividades complementarias.

Tema: Tutoría VIII.

Subtemas:

- 8.1 Proceso de estadía;
- 8.2 Memoria de estadía;
- 8.3 Habilidades blandas;
- 8.4 Consejos para citar y referenciar;
- 8.5 Temas básicos del SAT;
- 8.6 Patentamiento y registro de marca.

Acciones:

- El tutor o la tutora presenta los subtemas en el aula, apoyándose del material que le comparte el Colegio de Tutores y Asesores, cabe señalar que también puede hacer uso de material adicional.
- El tutor o la tutora explica a su grupo tutorado la estructura de la memoria de estadía, basándose en el ejemplo de la plantilla compartida.
- El tutor o la tutora asiste junto con su grupo tutorado a las pláticas de habilidades blandas.
- El tutor o la tutora puede realizar actividades complementarias.

Tema: Tutoría IX.

Subtemas:

- 9.1 Modalidades y requisitos de egreso y titulación;
- 9.2 Redacción de documentos administrativos;
- 9.3 Responsabilidad social;
- 9.4 Curso en línea de Liderazgo;
- 9.5 Toma de decisiones basada en el método centrado en soluciones;
- 9.6 Posgrados que oferta la UPP.

Acciones:

- El tutor o la tutora presenta los subtemas en el aula, apoyándose del material que le comparte el Colegio de Tutores y Asesores, cabe señalar que también puede hacer uso de material adicional.
- El tutor o la tutora solicita a su grupo tutorado realizar el curso en línea de Liderazgo.
- El tutor o la tutora asiste junto con su grupo tutorado a las pláticas de Toma de decisiones basada en el método centrado en soluciones y Posgrados que oferta la UPP.
- El tutor o la tutora puede realizar actividades complementarias.

NOTA: Los temas establecidos están sujetos a posibles cambios, de acuerdo a las necesidades de la comunidad estudiantil.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Romo, A. (2011). La tutoría: una estrategia innovadora en el marco de los programas de atención a estudiantes. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Dirección de Medios Editoriales. <http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/libros/Libro225.pdf>
- Sobrado, L. (2008). Plan de acción tutorial en los centros universitarios: el rol del profesor tutor. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 22(1), 89-107. <https://www.redalyc.org/pdf/274/27413170005.pdf>
- Universitat de les Illes Balears (2002), El Plan de Acción Tutorial en la UIB. Consultado el 6 de septiembre de 2022. https://estudis.uib.es/es/estudis-de-grau/Que-estudiar/PAT/PAT_UIB/
- Colegio de Ciencias y Humanidades, Plan de Acción Tutorial (2013). Consultado el 13 de marzo de 2021. <https://www.cch.unam.mx/sites/default/files/PAT1.pdf>
- Modelo Educativo del Subsistema de Universidades Politécnicas (2005). Consultado el 14 de julio de 2021. http://www.updelgolfo.mx/inicio/pdf/meducativo/Modelo_Educativo_081105.pdf
- Modelo Nacional de Tutorías, Subsistema de Universidades Politécnicas (2021). Consultado el 29 de septiembre de 2021. https://www.upp.edu.mx/normatividad/files/interna/modelos/Modelo_Nacional_de_Tutorias_UUPP.pdf



UNA UNIVERSIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN

upp.edu.mx